

# El Eco de Navarra

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . . . 5 reales  
Tres meses . . . . . 14  
Seis meses . . . . . 27  
Doce meses . . . . . 50

ULTRAMAR.

Seis meses . . . . . 60 reales.  
Doce meses . . . . . 100

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . . . 16 rea  
Seis meses . . . . . 30  
Nueve meses . . . . . 44  
Doce meses . . . . . 56

EXTRANJERO.

Tres meses . . . . . 47 reales  
Seis meses . . . . . 92

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Pasco de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 10 de Febrero de 1893.

## Los dislates del Sr. Pi.

Hace por lo menos dos años que refutamos en las columnas de EL ECO DE NAVARRA ciertas aseveraciones antipatrióticas del señor Pi, quien abusando de la autoridad que le prestan los años y su renombre literario, llevó a una reunion pública una porcion de datos estadísticos que dejaban muy mal parada la buena fama de España, en cuanto á ilustracion y criminalidad.

Probamos entonces con cifras oficiales que el autor de «Las Nacionalidades» estaba muy equivocado en sus apreciaciones; pues, afortunadamente, ni España es el país de Europa más atrasado en instruccion, ni la nacion en que más abunda la criminalidad, como él suponía, para deducir consecuencias favorables á su causa.

En el «meeting» republicano del sábado último se despachó, también á su gusto el señor Pi y Margall, de tal modo, que por defender sus ideales federales ha dejado muy mal paradas la lógica y el buen nombre de la patria.

El señor Pi que truena contra la «tirania» de la monarquía de España, se dejó en el tintero el siguiente recuerdo que exhuma cierto periódico en esta forma:

«El Sr. Pi y Margall decía á los gobernadores de provincia en circular que les dirigió en 3 de Julio de 1873: «Bajo ningun concepto se consentirá que en periódico, ni publicacion alguna se defienda la causa de D. Carlos, y á la tercera infraccion se suprimirá el periódico.»

El gobernador de Madrid citó á su despacho á los directores de «La Correspondencia», «El Tiempo», «El Pueblo», «El Cascabel» y «La Epoca», y les dijo en nombre del Gobierno de la república que debían abstenerse: 1.º de publicar noticias de la guerra que no fuesen de origen oficial; 2.º de ocuparse en asuntos de Hacienda; 3.º DE DIRIGIR ATAQUES Á LA REPÚBLICA COMO FORMA DE GOBIERNO CONSTITUIDO, y 4.º de dirigir cualquier género de ataques á las personas de los ministros y demás autoridades constituidas.

Decía «El Porvenir»: «Hace algun tiempo que fuimos advertidos por el señor gobernador civil para que no nos ocupáramos de asunto alguno que viniera en depresion ó desprestigio del ferrocarril del Norte, y así lo hemos hecho: hoy nos ha llamado la autoridad militar y nos ha advertido que no nos ocupemos en ningun asunto de guerra ni en dirigir ataques ni embozadas censuras al Gobierno de la república.»

Ya ven nuestros lectores cómo entendiendo en la práctica el Sr. Pi la libertad, y cómo la explica en la oposicion.

El Sr. Pi tronó contra las clases pasivas lo cual no le impide cobrar sus 30.000 reales de cesantía como ministro, según afirma «La Union Católica», y en un arranque de entusiasmo economista dijo en el mencionado «meeting»:

«Suprimiremos también á las clases pasivas y aplicaremos sus recursos á obras públicas y enseñanza.»

Empiece, enhorabuena, por sí mismo el «leader» del pacto federal para ser lógico.

Por último, el Sr. Pi dejó el buen nombre de la nacion española por los sueltos con las siguientes palabras:

«Entiendo yo que la República debe labrar hondo y buscar las causas del malestar de España. Solo tenemos 18 millones de habitantes, con una superficie mayor que Inglaterra é Italia. Esto puede decirnos los vicios profundos de España.»

«¿De qué dependerán? Dependen, en primer termino, de la intolerancia religiosa, de esa intolerancia que no consiente la apertura de la capilla protestante.»

Pues mire usted, en Francia con la libertad absoluta religiosa la poblacion va en descenso, tanto que, al revés de lo que sucede en España, la mortalidad es casi mayor que la natalidad, y de consiguiente el descenso se ha iniciado hace ya tiempo.

Precisamente por la abundancia de la inmoralidad, el establecimiento del divorcio y la escasez de matrimonios, consecuencia todo ello de haberse debilitado las ideas religiosas.

Con que véase cómo el Sr. Pi «entiende» las cosas muy al contrario de lo que son.

## Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Continuacion.)

(Dia 18)

—Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Valcarlos en solicitud de que se apruebe un acuerdo que el mismo adoptó en union de la veintena, relativo á rebajar á 500 pesetas las 750 que entregaba como subvencion á los mozos de ese pueblo que les correspondiese servir en el Ejército activo.

—Vista una instancia de D. Santos Martinez Expósito, de Villatuerta, en solicitud de que se ordene al pueblo de Lorca que cumpla el contrato referente al servicio de Ministrante; y en atencion á que no se ha justificado que el contrato aludido se halla ajustado á las condiciones vijentes en el servicio benéfico sanitario, se acordó que acuda el reclamante á donde corresponda.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Eneriz, Obanos, Ochagavia, Betelu, Monteagudo, Viana y valles de Aranguren, Arriagoiti y Romanzado para el corriente año.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Desojo para exigir la responsabilidad á que se hagan acreedores, así los vecinos residentes que extraigan leña de los terrenos comunes para la venta de fuera de la localidad, como á los terratenientes foranos que no se sujeten á las disposiciones que el Ayuntamiento tome para disfrute de los aprovechamientos comunales.

(Dia 19.)

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento y Junta de montes de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos que han adoptado respecto á la celebracion de segunda subasta para la venta de chopos á que se refiere el expediente de construccion de un lavadero.

(Dia 20.)

—Se aprobaron las condiciones formuladas por la Seccion de Montes para la subasta de del aprovechamiento concedido al Concejo de Zandio en 12 de Diciembre último.

—En la forma propuesta por la Seccion del ramo, se aprobaron los presupuestos de gastos é ingresos de Caseda y Ciordia para el corriente año.

—Asimismo se aprobaron las condiciones propuestas por el Ayuntamiento de Etayo para el arriendo del garapito, taberna, aguardiente y aprovechamiento de estiércoles; por el de Echalar para el de los impuestos al vino, uva, aceite y otros líquidos; por el de Urdax para el de la sisa, y por el Concejo de Artarriain para el de la taberna; pero entendiéndose estas concesiones sin perjuicio de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que pudiesen producirse entre esas Corporaciones y los rematantes.

—Accedióse á una instancia del Ayuntamiento de la villa de Urroz, en solicitud de que se aprueben los acuerdos adoptados por el mismo respecto á los arbitrios, autorizados, que no han podido arrendar por falta de licitadores.

—Examinado el expediente de arbitrios municipales del valle de Baztan, se acordó: 1.º Autorizar al Ayuntamiento para arrendar en subasta pública la recaudacion de impuesto que propone sobre el vino, vinagre, aguardiente, alcohóles aceite de oliva y de petróleo y

uvas que se introduzcan para el consumo del valle y cobro de derechos de depósito ó de alhóndiga establecidos en la condicion octava: 2.º Autorizar también para que pueda recaudar por administracion, ó en la forma que estime conveniente el impuesto que propone por cada kilogramo de carne que se destine al consumo de los habitantes del valle; y 3.º Excitarle para que en el caso de que juzgue indispensable la creacion de nuevos arbitrios para cubrimiento de las atenciones municipales, reuna en junta extraordinaria á los representantes de todos los pueblos del valle, y proponga á la asamblea el establecimiento de un módico impuesto sobre las diversas clases de ganado por razon del disfrute de pastos y yerbas comunales.

Visto otro expediente promovido por D. Emilio Morales y Martinez de Zúñiga, vecino de Sartaguda, y Administrador de la señora condesa de Santiago, pidiendo se rectifique la hoja catastral que se le ha formado por ese concepto; y teniendo presente los antecedentes de de su razon se accedió á lo solicitado.

—Visto otro expediente incoado por D. Bonifacio Martinez, de Nazar, contra la cuota de 15 pesetas que le exige el Ayuntamiento de ese pueblo como tratante en ganado de cerda; se acordó desestimar lo solicitado.

—Examinado un expediente producido por D. Miguel Irisarri, de Echauri, se declaró que el recurrente debe figurar en el catastro como jornalero del campo, si bien la Junta deberá tener presente el tiempo que aquel se emplee en la conduccion y reparto del correo, para imponerle el capital; y que la finca que cultiva deberá así mismo cargarle en su hoja, mientras el propietario de la misma ó su representante no resida en el pueblo.

—Examinado otro expediente de D. Lorenzo Ortiz, de Aoiz, se declaró que por dos personas del gremio á que pertenece el comercio del señor Ortiz, una nombrada por el Ayuntamiento y otra por el interesado y tercera en caso de discordia designada de acuerdo entre ambas partes, deberá determinarse el capital con que debe figurar el reclamante en el catastro, teniendo en cuenta para ello el capital que representa el gremio y las especiales condiciones del comercio del recurrente respecto de los demás agremiados; y en cuanto á las 30 pesetas que le cargan por su hijo Javier, que si se hallan incluidas en el catastro local las utilidades del trabajo personal, no procede la rebaja de las mismas; pero si no se hallaran encatastradas dichas utilidades, tampoco deberá figurar en el catastro el hijo del recurrente con el capital de 30 pesetas que tiene consignadas.

—En un expediente promovido por D. Manuel Maria Alfaro, de Fitero, del que resulta que la Junta de catastro de esa villa ha consignado en la hoja del reclamante, por las industrias de fabricacion de aceite y de jabon los capitales correspondientes á los mismos con arreglo á las tarifas formuladas por la Diputacion, conforme con lo que dispone el artículo 21 del Reglamento provisional, y que en la riqueza territorial de aquel término municipal no ha hecho estricta aplicacion de los tipos por unidad consignados en las citadas tarifas segun lo preceptúa el art. 50 de dicho Reglamento, de la cual pueden resultar diferencias en los tributos que se exijan á los contribuyentes por industria y á los que lo sean por territorial; se declaró que el recurrente deberá tributar sobre el capital que por la industria de fabricacion le ha consignado la Junta aplicándole las indicadas tarifas, el mismo tanto por ciento que la Diputacion reparta á todos los municipios por contribucion provincial, y otro tanto por ciento proporcionado para cubrir el déficit de presupuesto municipal, si lo hubiere, y partidas fallidas; y que por la riqueza territorial que posea, le deberá exigir igual tanto por ciento que el que el Ayuntamiento reparta entre la misma para cubrir sus atenciones.

—Se autorizó al Ayuntamiento de Lumbier para la corta y aprovechamiento de 150 hayas, previa marcacion y con sugencion á las condiciones que en su día se aprueben y que deberá formular la Direccion de Montes, con la condicion de construir los viveros necesarios para poblar lo antes posible los terrenos comunales que al efecto sean propios.

—En una instancia del Ayuntamiento de Fontellas, pidiendo exencion para los vinos en

el pago de los derechos del portazgo del Peto; se acordó que se esté á lo resuelto en 26 de Mayo de 1886.

—Con motivo de la reclamacion producida por D. Angel Palacios, de Pamplona, contra el Ayuntamiento de Barillas, sobre pago de dietas devengadas como comisionado de apremios, se acordó expedir el mandamiento de apremio correspondiente.

—Visto un expediente promovido por D. Felipe Buldain, de Ororbia, sobre reforma de la hoja catastral que le ha formado el Ayuntamiento de la cendea de Olza; se declaró que el recurrente debe figurar en el catastro local por el molino harinero con el capital que le corresponda, segun la tarifa, por moler nueve meses en cada año, teniendo presente á los efectos de la regla 17 que encabezan las tarifas, que el valor del inmueble es de 3.200 pesetas; que no debe considerarse como comprador de granos para venderlos ea harina; que las caballerías deben figurar como de labor y no como de industria de arrastre, y que en el sentido indicado deberá reformarse el capital catastral del Sr. Buldain.

—Visto otro expediente de D. Fernando Santacilia, de Aibar, contra la hoja catastral que le ha formado el Ayuntamiento de Escaroz; se declaró que el recurrente debe tributar en Escaroz por la tienda para la venta de vinos, y en Aibar por las caballerías con que ejerce su industria y por el trabajo personal, y en consecuencia, que el Ayuntamiento de Escaroz debe rebajar de la hoja formada al reclamante lo que lleva cargado por las caballerías y por su trabajo personal.

—En otro expediente de D. Pedro Campos, de Aoiz, sobre rebaja del capital catastral formado por el Ayuntamiento de esa villa por su comercio de varios artículos; se acordó denegar lo solicitado.

—Con motivo del expediente promovido por D. Miguel Abadia y consortes, de Miranda de Arga; se declaró que los recurrentes no deben ser considerados como especuladores en granos, sino como trajineros, y en tal concepto que deben figurar en el catastro con el capital imponible de 10246 pesetas.

—Examinado un expediente promovido por don Cipriano Tirapu, de Villava, reclamando contra la hoja catastral que se le ha formado en esa villa por una tienda para la venta de chocolate y géneros de abacería, así como también por la máquina de fabricar chocolate y una paila ó anillo para la fabricacion de velas; se acordó desestimar lo solicitado.

—Examinado otro expediente producido por Juan Goyeneche, de Miranda de Arga, con motivo de haber clasificado la Junta de catastro de esa villa como fábrica de harinas un molino que el recurrente posee proindiviso con dos propietarios más, tan solo porque tiene un torno para cerner; se declaró que el Ayuntamiento y Junta de catastro deben reducir el capital que le cargan por el torno á la cantidad de 75 pesetas.

(Se continuará.)

## Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

8 de Febrero de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

EL CÓLERA.

La noticia de sensacion esta tarde es la presencia del cólera en Marsella, donde parece que han ocurrido algunos casos. El Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para evitar el contagio, y al efecto se han comunicado por telégrafo las órdenes oportunas.

Naturalmente que este ha de ser uno de los asuntos que se traten en el Consejo de ministros que acaban de reunirse en la Presidencia. El Consejo es de los que se llama preparatorios para el acostumbrado de todos los jueves en Palacio.

CONFERENCIAS.

El ministro de la Gobernacion, que ha sido el primero en llegar á la Presidencia, ha tenido una conferencia previa con el señor Sagasta para resolver lo relativo á la candidatura ministerial por Madrid. Está descartada la pretendida coalicion con los conservadores, presentando las fusionistas candidaturas completas, en las cuales no han tenido puesto ningun periodista, como D. Venancio pedía, porque es excesivamente costosa la eleccion en Madrid y ha entrado un posibilista, el señor Ortiz con carácter ministerial.

Antes de la entrevista del ministro con el jefe del Gobierno, estuvo á visitar á éste el señor Angulo, presidente dimisionario del comité provincial fusionista, quien verbalmente

ha reiterado al señor Agasta su firme resolución de dejar el puesto, aunque ofreciendo servir al Gobierno con los votos de sus amigos.

En vista de la dimisión, el Sr. Puigcerver, que era primer vicepresidente, ha comenzado a funcionar, como encargado de dirigir los trabajos de los comités; al efecto, ha reunido a estos en el Circulo liberal y aceptado la candidatura del ministro, se han distribuido los primeros trabajos, de acuerdo con el Gobernador de la provincia.

Los conservadores no ven de buen grado que los fusionistas se nieguen a hacer la coalición y dicen que esto equivale a dividir las fuerzas monárquicas en provecho de los republicanos.

EL CONSEJO.

El consejo se ocupa tambien en la reforma del arma de infantería, ya anunciada y probablemente de algunos asuntos de interés. El ministro sometió esta mañana a la firma de la reina los decretos aprobados en anteriores consejos, cuyo planteamiento parece que está aplazado por algún tiempo, cuando menos hasta poder realizar a un tiempo todas las reformas.

El ministro de Marina, aunque no lo ha dicho, ha debido llevar la reclamación del representante de Mr. Palmers sobre honorarios por su intervención en los trabajos de construcción que se realizaron en los astilleros de Bilbao.

Los señores Montero Ríos y Maura han manifestado que llevaban varios expedientes sobre indultos de penas leves. El ministro de Ultramar añadió que no ha tenido aun telegrama de Cuba participándole el acuerdo de la reunión que hoy ha debido verificarse para la unión de las fracciones del partido español.

El marqués de la Vega de Armijo comunicó la noticia de que el pequeño presupuesto de Estado lo reduce a 4 millones de pesetas y si se excede de esta cifra, resulta una economía de 975.000 pesetas, casi un 20 por 100 del presupuesto.

El Sr. Gamazo habrá dado cuenta de la conferencia que ha tenido con los representantes vascongados, dejando ultimado el concierto económico. La entrevista se verificó a las tres de la tarde, aceptando el Sr. Gamazo la propuesta de los directores de Hacienda favorable al encabezamiento de los impuestos ahora concertados, más los introducidos o ampliados en el actual presupuesto. Los comisionados no han quedado muy satisfechos, pues teniendo algunas diferencias en las cifras con la propuesta de los Directores esperaban del ministro alguna concesión.

El Sr. Moret ha sido el último en asistir al Consejo.

LA JUNTA DEL CENSO.

Hoy se ha reunido la ponencia de reclamación de la Junta central del censo, y no ha podido hacer lo propio la de Colegios especiales por faltar el Sr. Danvila. De todas suertes, está citada para mañana la Junta central del censo y a las diez, pero el Sr. Silveira se ha opuesto diciendo que a esa hora los que trabajan en Madrid están ocupados y los que no trabajan están durmiendo. El razonamiento hizo efecto y es fácil que se altere la citación.

FALLECIMIENTOS Y ENFERMOS.

Anoche falleció repentinamente el conde de Guayqui y hoy ha fallecido, tambien de ataque repentino, la condesa de Casa Sedano, cuasando esto gran duelo entre la alta sociedad madrileña.

El telegrama referente a la enfermedad de la Duquesa de Montpensier, dice así:

«Ha pasado bien la noche última. Los movimientos del corazón son más regulares y más fuertes. La temperatura, a veces normal; va por tanto cediendo la forma aguda de endocarditis para pasar a crónica.»

LOS CENTRALISTAS.

El Directorio centralista reunido anoche habló mucho de candidatos, de trabajos electorales y de probabilidades de triunfo, pero en esto dicen que nada definitivo acordaron. Designaron, además, una comisión que organice un banquete para el 11 de Febrero.

Porque esto sí que es de verdad sustancioso, si el fondista sirve bien.

X.

Cartas agrícolas.

DE NAVARRA.

Lodosa 5.—Poco ó nada puedo añadir a lo ya manifestado en mi anterior, sino es la baja temperatura de las semanas pasadas, que unido a la poquísima ó nada de humedad que tiene la tierra, han perjudicado de una manera por demás notable a toda clase de plantas, tanto en las de regadío, que están mustias y sin vigor y lozanía, como en las de cereales de sequeño, que apenas se las ve sus hojas medio secas a flor de tierra; por lo que es de presumir, de no venir luego abundantes lluvias, un mal año.

De venta de vinos, a excepción de unos 3.000 cántaros que en un principio se exportaron a 8 y 7 reales los 11'77 litros, paralización completa, y no ciertamente porque dejen de ser superiores sus clases, tanto por tener un magnífico color grana y abundante extracto seco, como por marcar en el Malligand sus 15 ó más grados.

Para los demás artículos rigen los precios anotados en mi anterior, con poca demanda.

Mendigorría 5.—Respecto al mercado de vinos, único recurso con que cuenta este pueblo para cubrir sus necesidades, debo decirle: que tiene más suerte que sus limitrofes; pues siempre se cargan algunos carros para las Vascongadas, el Baztan y Francia. Si bien los caldos son de superior calidad, tienen que cederse a precios bajos, ó sea desde 4 a 6,50 reales cántaro, alcanzando este último precio los más selectos.

Los sembrados regulares, pues han atravesado un invierno de mucho frío y poca humedad, hasta que nos ha favorecido el cielo con una nevada regular, que se marchó pronto y dejó la tierra en buenas condiciones para la vegetación y el cultivo.

De aceituna hemos tenido buena cosecha y rinde mucho aceite en los trujales.

Este líquido, que hace dos meses alcanzaba

el precio de 24 reales la docena, hoy se cede de 16 a 17, pero se vende poco, para fuera de la población porque aquí se consume la mayor parte.

Cintruénigo 6.—Poco de notable puedo comunicarle sobre el negocio de vinos; la calma sigue estacionada, y desgraciadamente sin tendencia a mejorar.

En aceites tambien se hacen pocas operaciones.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Vino, 5 reales decalitro; aceite, a 52 la arroba, y trigo, 21 el robo (28,13 litros).

La cuestion de los vinos.

Se han recibido noticias de que Italia ha entablado negociaciones con Suiza para que esta nación reforme los aranceles aduaneros en el sentido de permitir la entrada de los vinos en frascos con la misma tarifa que satisficieran los que van en pipas. En cambio Italia rebajará a Suiza los derechos de introducción de las máquinas y clavos para el calzado, cuyos materiales son una de las principales industrias de aquel país.

Estas negociaciones merecen que sean objeto de la atención de nuestros vinicultores por la competencia que los vinos italianos pueden hacer a los españoles, toda vez que aquellos, por su proximidad a Suiza, tienen muchos menos gastos de conducción y pueden presentarse en los mercados con más bajo precio.

Según las últimas estadísticas la importación de nuestros vinos en Suiza aumenta cada año, y sería muy conveniente que los cosecheros enviásemos a aquella nación las diferentes clases de vinos especiales que aquí se elaboran para darlos a conocer, y evitar en lo posible la competencia de Italia.

El mercado de Suiza, aunque no es muy extenso, puede ser grande para nosotros por la mucha gente adinerada que allí veranea, y que hace gran consumo de estos caldos especiales.

Gacetas.

Nos ha hecho sudar «La Lealtad Navarra» con un escrito que su autor titula *Frescura* y que se atreve a llamarle «artículo».

Dos columnas inoportunas escritas en la China y para la China.

«¿Cuánto papel se munched!»

Principia:

«Hay en Navarra un periódico muy navarro él, muy religioso él, muy diplomático él, muy aristocrático él, muy inmarquico él, y por tanto muy recomendable él...»

¡Mire V. qué principiar un artículo de fondo, el Sr. D. E. A. de Estella, digo de Pamplona, ejerciendo de *Meregilda*, es cuanto se puede ver!

El Sr. A. parece que nos guarda un poquito de rencor porque le dimos una leccioncita al ver que se metía en terreno vedado para gente que viste americana y sombrero hongo, y por eso nos dedica un ramillete de flores que vamos a copiar para solaz de nuestros abonados.

Dice que «EL ECO DE NAVARRA, no es navarro.»

Justo, EL ECO DE NAVARRA, es de Soria.

Que es anticarlista.

Anti... ¿qué?

Que ataca al candidato carlista Sr. Mella, porque no es navarro.

Hombre, esto es verdad; por la misma razón atacamos en las otras elecciones al noceadino señor Orti y Lara. Nos parecía entonces que era una iniquidad que fuese a representar a Navarra un hombre nacido en Jaén, y hoy nos parece lo mismo, que habiendo tan buenos carlistas en esta provincia, mandemos a las Cortes un hombre nacido en Galicia. No revolver este punto.

Lo combatimos, pues, como forastero, no como carlista.

Ni una palabra hemos dicho hasta ahora contra los candidatos señores Sanz e Irigaray. Pero si nos ostigan, tambien hablaremos.

«Que EL ECO es profundamente anti-carlista.»

¡Ah, Sr. A.! Vd. si que está profundo y... de profundis clamabas.

«Que EL ECO ha dado cuenta de la muerte de Doña Margarita en una gaceta.»

¡Sólo? Y Vd. sabe leer?

Vamos, pelillos a la mar, hágase suscriptor a EL ECO y otra vez no caerá en la debilidad de escribir artículos con esa *Frescura*.

Y luego viene con una comparación de personas a que tan aficionado se muestra el buen Sr. A.; pero como todas las comparaciones son odiosas, allá él.

«Que EL ECO es defensor del Sr. Badarán.»

Lo dicho, no sabe Vd. leer.

EL ECO no se ha ocupado del Sr. Badarán para nada más que para dar la noticia de que se presenta candidato.

Y despues el de la *frescura* emplea en su artículo, refiriéndose a EL ECO, estas palabrotas fuera de tono:

«Odioso, «doble», «virus anti-carlista.»

¡Canastos! ¡chehe usted jigos!, Sr. A.

Que EL ECO, «puede mejor vencerlos.»

«Pero que cosas tan estupidas, dice ese desventurado Sr. A. ¡Vencerlos EL ECO! ¿Pero dónde tenemos el ejército? Si nuestro partido lo componen solo tres hombres, el Director, el Redactor y el Administrador.»

Y claro está, aunque con mucho valor, no nos decidimos a presentarnos candidatos.

Descanse tranquilo el Sr. A., que nosotros no le venceremos.

Y concluye con un rasgo de verdadera inspiración.

Llama *ridículos* a nuestros suscritores.

¡Dios le perdone!

Le advertimos a Vd., Sr. A., que si EL ECO se ha dignado ocuparse un poquito de eso que usted se ha atrevido a llamar artículo y que no es más que una serie de dislates que no

venían a cuento, ha sido porque faltaba original para llenar el periódico.

Con que, no nos dé Vd. las gracias por esta vez.

Por fin el Laboratorio Municipal va a ser un hecho en Pamplona.

La Comisión de Alcaldes ha estudiado detenidamente el asunto encargando de plantear, tan importante servicio para la salubridad pública, al director del alumbrado eléctrico, don Juan Homs, persona perita por tener el título de Ingeniero químico, quien ha asesorado a los señores Alcaldes acerca de los detalles del planteamiento del Laboratorio.

En la sesión que celebre el Ayuntamiento el jueves próximo llevará la repetida Comisión de Alcaldes los datos necesarios para ilustrar al Ayuntamiento en la materia.

La mayor dificultad con que se tropieza es la elección de local propio para los ensayos y análisis, que reuna las condiciones necesarias; pero tenemos entendido que este obstáculo será pronto vencido, y que contaremos muy en breve con un servicio que hace tiempo reclamaban la salubridad de Pamplona y los deseos del vecindario.

En nombre de esta población enviamos nuestros felicitaciones a la Comisión de Alcaldes por sus esfuerzos en pró de una mejora de tanta importancia, esperando que el Ayuntamiento confirme con su acuerdo tan feliz pensamiento.

¿Qué nos dice «La Lealtad»

acerca de la cena que los noceadinos celebraron, precisamente, la noche del día en que tuvieron lugar los funerales de doña Margarita, esposa de D. Carlos de Borbón?

Hay que hablar.

Como digimos, ayer salieron

con dirección a Santander los reclutas destinados a Ultramar en esta provincia.

Los que van a las Antillas son 180, pero ayer ayer al embarcarse en el tren faltaron 4 a la lista.

Ayer por la tarde penetró en la iglesia un sugeto y al llevarse el cuadro de las Preces *post Missam*, fué sorprendido por un agente de Vigilancia y conducido al depósito.

¿Pero, para qué quería ese cuadro?

Damos las gracias a las personas que nos escriben felicitándonos por haber establecido el nuevo servicio telegráfico, cuyas noticias, muchas de ellas adelantadas 48 horas a los periódicos de Madrid.

Dice un periódico:

«El movimiento de vinos de Navarra, la Rioja y Aragón para las repúblicas de La Plata, se va acentuando, como lo prueba las cargas tomadas en Pasajes por los trasatlánticos franceses en los últimos meses.»

Ahi llaman, ahí.

La excesiva mortalidad que ocurre en Marsella y que tanto alarma a la población, no debe atribuirse al cólera, pues según el parte que hemos recibido, solo se han presentado dos casos sospechosos. Sin embargo, el cólera está confirmado y toda medida de rigor que se adopte merecerá nuestros aplausos.

Centro escolar de Obreros.—

Sección de recreo.—Los alumnos de este Centro, siguiendo la costumbre de años anteriores, organizan dos veladas recreativas que tendrán lugar los días domingo y martes de Carnaval, de tres a seis de la tarde.

Las puertas se abrirán con media hora de anticipación.

Los billetes sirven para los dos días; en el primero bastará enseñarlos, y en el segundo serán recogidos por los encargados de las puertas.

Los que lleven billete de convite entrarán por la puerta lateral y los obreros por la central del salón.

Nota. No se permitirá la entrada sin billete.

La temperatura de estos tres

últimos días ha sido en extremo benigno y propia más bien de primavera que de invierno.

El temporal anunciado por Noherlesoom ha quedado reducido en esta zona a una llovizna intermitente, que solo ha dado por resultado el poner las calles intransitables a causa del barro.

A fin de que pueda observar

se un buen servicio para los suscritores de Pamplona y que nosotros podamos rectificar las listas, publicamos a los señores abonados que, al pasar los repartidores al domicilio, se dignen dar los nombres cuando los pregunten los muchachos, para los asientos en los libros.

Como hace años que no hemos hecho la rectificación y son muchos los señores suscritores que han cambiado el domicilio, de aquí la necesidad en que nos vemos de molestarlos.

3-1

Anteayer y ayer se vendió el

kilo de besugo a tres reales, precio tan bajo, que hace muchos años no se ha conocido igual.

En la calle de Lindaquia hu-

bo ayer un incendio en una chimenea. Sin necesidad de acudir las bombas pudo sofocarse el fuego por los vecinos de la casa.

En el matadero público de esta

ciudad se han sacrificado en el día de ayer: Bueyes 6, terneras 6, carneros 17 y ovejas 00.

Que pesaron 1.993 kilogramos y 200 gramos, lo que supone un consumo de 75 gramos de carne por habitante.

La Diputación de Guipúzcoa

ha dado al jefe de la cárcel de Azpeitia la noticia de que desde este mes no se abonará un céntimo del sueldo que tiene asignado, toda

vez que desde Julio último está suprimido aquel Juzgado y por consiguiente, la cárcel tambien.

Debiera procurar la dependencia de la Diputación que se halla encargada del *Boletín provincial*, dar a la imprenta los acuerdos cuando se calculasen fueran bastantes a llenar un número de aquel periódico. De esta manera se evitaría el retraso con que se publica aquel, y el que se haga de dos números a la vez.

Ayer salió para Lumbier el señor Presidente de la Diputación foral, Don Ramon Eseverri, quien regresará hoy acompañando a una hermana suya que pasará en Pamplona una temporada.

Se han colocado en el vestíbulo de la Casa Consistorial las listas definitivas electorales correspondientes a Pamplona.

La Excm. Diputación foral

ha aprobado el proyecto del arquitecto Don Florencio de Ansoleaga, para el edificio que ha de construirse en el jardín del Palacio provincial, y cuyo coste se presupuesta en ciento veinte mil pesetas.

En el jardín del hospital provincial va a levantarse un departamento destinado a operaciones quirúrgicas.

La Excm. Diputación ha di-

rigido a los Ayuntamientos de la provincia una circular acompañando el reglamento para la cobranza de contribuciones. En dicho documento al par que se encarga cumplan con lo preceptuado en el reglamento mencionado, se advierte a los pueblos que están en descubierto de atrasos contributivos, que si no los satisficieren inmediatamente se empleará contra ellos el procedimiento ejecutivo.

Todo lo concerniente a este servicio está encomendado al Vicesecretario de la Corporación provincial señor Solórzano, quien tiene atribuciones para obrar según caso.

La verdad es que por lenidad de los unos y abandono de los otros, se le deben a la Diputación ocho millones de reales, ó lo que es lo mismo, una cantidad igual a la que paga la provincia al Estado.

¿Cómo se quiere obrando así que el tesoro provincial cumpla sus múltiples compromisos?

En la capilla de las Salesas se

celebrará un solemne Triduo durante los días de Carnaval.

A las cinco de la tarde se pondrá manifiesto S. D. M., se rezará el Rosario, Estacion, acto de desagravios, habrá plática y se terminará con la Reserva.

El tercer día a las siete y cuarto de la mañana habrá Comunión general.

Teatro principal.—Funcion

para hoy viernes.

1.º El bonito juguete cómico *Un capitán de*

*Lanceros*.

2.º La revista cómico lírica *El año pasado*

*por agua*.

3.º El juguete cómico lírico *El gorro frigio*

A las ocho y media.

En la cárcel de esta capital

había ayer 134 presos de diferentes edades y sexos; número considerable dadas las condiciones del edificio y en el que parece trata de hacerse grandes reformas antes que llegue el tiempo de los calores y sea imposible el que continúen en la forma que hoy se encuentran sin grave peligro de que pueda alterarse la salud pública en aquel correccional.

Ayer nos faltaron los siguientes

periódicos de Madrid: *El Liberal*, *La Iberia*, *El Correo Español*, *El Estandarte*, *El Tiempo*, *El Globo*, *El Correo* y *El Día*.

Tampoco recibimos «El Diario de Avisos de Tudela».

¿A dónde habrán ido a parar?

El precio del trigo ha aumen-

tado en Castilla un real por fanega.

Aunque los precios varían según las localidades, en los Almacenes es generales y canal de Valladolid, que suelen dar el tono, se cotiza a 47 reales la fanega de 94 libras.

Desde el 18 del presente mes

quedarán los regimientos y batallones de cazadores con dos terceras partes de su fuerza reglamentaria al pie de paz, con objeto de completar ésta con los reclutas que se han de incorporar el próximo mes de Marzo.

La fuerza que exceda de dichas dos terceras partes marchará el expresado día a sus casas con licencia ilimitada.

Ha sido nombrado jefe de la

Agencia internacional en Irún, D. José Buitrago y Atunex, en sustitución de D. Bernardo Lombre.

En el río Ilzarbe y punto de-

nominado «Izoa», término municipal del valle de Olo, ha aparecido el cadáver de Manuela Basterria Cia, de 60 años casada y vecina de Saldias, suponiéndose que la desgraciada se arrojó al río con ánimo de quitarse la vida, aunque se ignoran las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

La Guardia civil ha detenido

a tres vecinos de Elvetea, como presuntos autores de haber degollado a 17 reses lanares en un corral de D. Martín Felipe Galayena, vecino de aquella villa.

Tales apreturas ocurrieron

en la iglesia del Pino de Barcelona al verificarse los funerales por el alma de doña Margarita que una mujer murió asfixiada en la puerta del templo según dicen en telegrama.

El oro argentino se cotizó en

Buenos-Aires el día 8 a 315.

El Tribunal de París ha ab-

suelto al notable pintor español Luna Novicio.

Nuestro compañero en la prensa el Director de *El Diario de Avisos de Zaragoza* que sufrió un ataque á la cabeza, se halla ya fuera de peligro. Lo celebramos.

Ayer recibimos dos cartas de nuestro corresponsal de Madrid, correspondiente una de ellas al miércoles.

No tiene gracia ninguna que los defectos del servicio de correos los pague la prensa en primer término, y después los abonados y lectores de los periódicos.

Por escandalizar en la vía pública á altas horas de la noche, fué conducido al Depósito un sugeto por los vigilantes nocturnos.

Se ha reconcentrado en Tafalla, con motivo de la feria, la Guardia civil de los puestos inmediatos á aquella ciudad.

El «estreno» de «La Bruja» por la compañía de zarzuela que dirige el señor Echeverría, se verificó el jueves por la noche con una concurrencia más que numerosa, dadas las condiciones de varios artistas que la componen, los saltos y cambios de papeles que tienen que hacer, y la hora en que terminan las funciones.

Dejemos á Ramos Carrion y Chapí que juzguen á los artistas encargados de la representación de la obra y vamos á consignar: que los coros, sobre todo en el de la retreta, les falta una r, para que se nombren con propiedad; que parte del público se marchó del Teatro sin terminar la función, porque los entreactos son entremeses, y porque cuando tengamos que asistir al Coliseo de la Plaza del Castillo, en lugar de despedirnos de la familia con un «hasta luego», diremos: «Hasta mañana.» La función terminó á la una menos cuarto. Y basta de lata.

En el tren de las seis de la mañana de ayer salieron con dirección á Niza nuestro amigo D. Francisco Galbete, su señora y hermana política la señorita doña Blanca Garbalena, en cuyo punto pasarán los Carnavales.

En Estella se trata de constituirse una Sociedad de recreo con la denominación de «Centro Católico Político», á cuyo fin se ha redactado el oportuno Reglamento por el que ha de regirse la citada asociación.

TOSAS PERTINACES, catarros rebeldes.—Se curan siempre con el «Jarabe balsámico anticatarral de Orive» cuando nada se consigue con otros remedios secretos tan pomposamente anunciados, la mayor parte cargados de opio. Este Jarabe, de fórmula conocida, facilita la expectoración y calma la tos á las primeras cucharadas. Pamplona, Farmacia de J. Valencia. 5 10 15 19 24 D E F M

En el Ayuntamiento.

SESION DEL 9 DE FEBRERO DE 1893.  
Presidencia de D. Alberto Larrondo.

Comenzó á las 4 y media con la lectura del acta y cuentas de la semana, que fueron aprobadas.

Asistieron 16 concejales.  
Don Matias Tiebas, contratista de la losa de las obras municipales, solicita exención de derechos de entrada para aquel material. A la comision de Hacienda.]

Don Francisco Lasa, solicita se le coloque en turno entre los de su oficio, para las obras de carpintería.  
Como se pide.

Don Fermin Iñarra, Presidente del Nuevo Casino, pide se le expida un certificado del acta de la sesion del 26 de Enero, en la parte relativa al acuerdo recaído sobre la instancia de aquella Sociedad, pidiendo el Teatro para dar bailes.  
Como se pide.

Varios cazadores de esta capital ruegan se les exima del pago de derechos sobre la caza ó que á todos se les exija lo mismo, pues entienden que algunos introducen la caza ocultamente.  
A la comision de Hacienda.

Pasan á la comision de Hacienda dos instancias, una de los fabricantes de curtidos y otra de los comerciantes de pieles, pidiendo modifique el Ayuntamiento la tarifa referente al impuesto sobre pieles y curtidos.

El señor Arquitecto manifiesta habrá necesidad de piedra para las calles de Madoz y Marqués de Rozalejo, y calcula el coste en 1.445 pesetas.  
Se autoriza la adquisicion.

La comision de Fomento informa en la instancia del contratista del zócalo del Palacio de Justicia, en que pedia el abono de las cantidades liquidadas que le faltan percibir, y los intereses que le correspondan.

La comision propone se pague al interesado la cantidad de 14.355 pesetas que tiene derecho á percibir por las obras, el material apropiado é indemnizacion de perjuicios.  
Que se devuelvan á D. Tomás Andiarrena las 2.000 pesetas de depósito como garantía del contrato.  
Que no há lugar al pago de intereses por no haberse pactado al convenir las condiciones de la suspensionde obras.  
Y que por ahora no procede la adjudicacion de las obras que solicita.

La Comision de Hacienda, informando en el expediente de D. José Alvarez sobre pago de las nuevas aceras y alcantarillas que prestan servicio á la casa que dicho señor ha construido en las calles de las Navas de Tolosa, Sandoval y Moret, propone se le conceda un plazo de ocho dias para realizar el pago de la cantidad que por el concepto expresado se le reclama, pasado el cual sin haberlo verificado, se le

demande ante los Tribunales de Justicia en reclamacion de su debito; y propone tambien se siga igual procedimiento con todos aquellos que se hallen en el mismo caso del Sr. Alvarez.  
Se aprueba.

La misma Comision informa en sentido negativo la instancia de doña Dolores Alduain, viuda de D. Plácido Ibarrola, recaudador que fué de derechos de Puertas, que solicitaba se le señalara una pensión vitalicia.  
Se aprueba.

El Sr. Bueno manifestó que habia llegado la época para el anuncio del arriendo del Teatro en las próximas Pascuas.  
El Sr. Alcalde dice que hay varias proposiciones y que la Comision de Fomento es la encargada de resolver el asunto.

El Sr. Presidente notifica al Ayuntamiento que hace pocos dias se reunieron los teniente Alcaldes para tratar del establecimiento del Laboratorio químico municipal, cuya creacion acordaron en principio, así como de la persona que habia de estar á su frente, que será el Director del alumbrado D. Juan Homs, persona perita en esta especialidad.  
Además, el Sr. Larrondo, dijo que en la próxima sesion informaría sobre el asunto la Comision de Alcaldes.

Y se levantó la sesion á las 5.

Cultos.

Santo de hoy.—San Guillermo.  
Santo de mañana.—San Guillermo.  
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media concluyendo con el Santo Rosario.  
EN SAN LORENZO.—Sigue la novena de Nuestra Señora de Lourdes siendo rezada á las nueve de la mañana y á las seis de la tarde con Santo Rosario, sermon y gozos cantados.

Charada.

Tiene el árbol «dos primera», la «tercera» es negacion y el «todo» me gusta mucho si es tierno y de buen sabor.  
Solucion á la anterior: MICAELA.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Bolsin.

Madrid 10 (12'40 m.)  
MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior fin etc.	67'45
Id. fin próximo.	72'40
Exterior Contado.	72'40
BOLSA DE BARCELONA.	
Interior fin de mes.	67'50
Exterior id. id.	72'32
BOLSA DE PARIS.	
4 % exterior fin de mes.	61'50
Renta francesa.	97'95
BOLSA DE LONDRES.	
4 % exterior fin de mes.	61'50

(Madrid.—Juan de Mena, 3.  
BENADR Y C.<sup>a</sup> (Paris.—Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta Plaza D. Antonio García Peña, Mayor, 51, 2.º.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 9 (1'35 tarde)

Consejo de Ministros.

En el Consejo presidido por la Reina, se han tratado especialmente las cuestiones de Hacienda teniéndose el propósito de hacer economías por 30 millones, afecten á quien afecten. En cuanto á ingresos, aumentarlos en otros 30 millones.

El cólera.

Noticias recibidas dan tan solo dos casos sospechosos, á pesar de la algarada que se produjo. El Gobierno, no obstante, ha pedido ampliacion de noticias, dispuesto á adoptar medidas de rigor en caso de que se confirmen.

Otro Consejo.

Esta tarde volverán á reunirse los ministros en Consejo.—X.

Madrid 9 (8'10 noche.)

Un muerto.

Ha fallecido repentinamente en Madrid hallándose en el Casino el ex-gobernador civil, D. Gregorio Zabalza.

Renuncia.

El Sr. Muniesa á la candidatura de Madrid por haberle obligado así las indicaciones del Círculo de Madrid; reemplázale el Sr. Lapresilla.—X.

Madrid 9 (8'25 noche.)

Un enfermo.

El Duque de Tetuan, que se encontraba enfermo, se halla mejor.

¿Se entenderán?

Con motivo del entierro de la condesa de Casa-Senado fallecida, ayer, se encontraron Cánovas y Silvela, que no se habian visto desde la ruptura de relaciones entre «rusos» y conservadores, y tuvieron una afectuosa conversacion.

El cólera.

Declaran los médicos de Marsella que los casos sospechosos que se han presentado en la ciudad son una nueva forma en que se presenta la «influenza» ó «dengue»; que el domingo hubo 9 casos y ayer tres.

Decision.

La Junta Central del Censo ha suprimido el colegio especial de la Económica Matritense.—X.

Madrid 9 (8'30 noche)

Consejo de Ministros.

El ministro de Marina expuso las medidas adoptadas para aminorar los gastos y compensar las atenciones corrientes.

El ministro de Ultramar expuso las reglas á que deben sujetarse los nombramientos de Alcaldes de Puerto-Rico.

El ministro de la Gobernacion las medidas que deben adoptarse contra el cólera caso de declararse en Marsella y relacion de envíos de objetos á la Exposicion de Chicago.

Comenzó la discusion del presupuesto del ministerio de Estado y se estableció la linea divisoria entre las reformas que pueden hacerse por Decreto y las que es preciso pedir el concurso de las Cortes.—X.

Madrid 9 (9 noche.)

Las economías.

En las reformas de infanteria se bajarán diez mil hombres del ejército, pero concediéndose el sueldo entero á la oficialidad.

—El ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Rios, hace economías en todos los ramos de su ministerio.—X.

Madrid 9 (9 noche.)

El ministro de la Guerra explicó los proyectos de reorganizacion de la infanteria, artilleria é ingenieros, enlazando las otras reformas que proyecta.

Los ministros suspendieron el Consejo, acordando continuar el sábado el examen de presupuestos.—X.

Madrid 9 (9'40 noche.)

Sin sueldo.

Preparase un decreto en el que se concederán excedencias ilimitadas y sin sueldo á todos los individuos empleados y telegrafos que lo soliciten, sin que por esto pierdan su puesto en el escalafon.—X.

Madrid 10 (12 mañana.)

En Francia.

En París Mr. Lesseps padre é hijo han sido condenados á cinco años de prision con motivo de la escandalosa cuestion del Panamá.

Medidas sanitarias.

Se ha firmado el decreto declarando la existencia del cólera en Marsella, y por consiguiente sucias sus procedencias sometiéndolas á una observacion de tres dias á la distancia de 165 kilómetros.—X.

Madrid 10 (1'12 mañana.)

Los vinos.

La Junta de reforma de impuesto de vinos ha acordado imprimir todos los proyectos que la subcomision dictamine. Tambien se ha leído el proyecto del señor Portillo en el que propone se cree una cédula de consumos, aumentándola segun la importancia de la poblacion.—X.

Se ha recibido

inmenso y variado surtido, última novedad, en Devocionarios de una á ochenta pesetas, papel de cartas, objetos de escritorio y tarjetas de felicitacion y religiosas.  
San Nicolás, número 4.—Casildo Iriarte. —1

Vinos.

En el nuevo almacen de vinos LA BODEGA calle de Pellejerias, número 21, se expenden vinos de las mejores bodegas á los precios siguientes:  
Clarete de mesa 2 pesetas 25 cént. decálitro  
Otro id. 2 id. 60 id. id.  
Otro id. 2 id. 80 id. id.  
Superior de Borja 3 id. 25 id. id.

(Se sirve á domicilio).

21—CALLE DE PELLEJERIAS—21

x 8—3

Alumbrado eléctrico.

Instalaciones con turbinas de gran rendimiento.  
Proyectos y presupuestos gratis dirigiéndose á C. Salvatierra. Pamplona. 10—10 (a)

Trigos y harinas.

En los almacenes de Fermin Gofi y Ezevri, antigua casa llamada del Pellejero, se admiten trigos para moltarlos, con derechos insignificantes, en relacion al producto que se entrega.

Las cantidades de trigo de 50 robos parabajo serán despachadas en el acto, entregando la harina en rama que corresponda, lo mismo en los almacenes que en la Fábrica de esta casa, conocida por Molino de Barañain.

Se venden tambien harinas cernidas, muy superiores, y toda clase de cereales y abonos minerales para los campos.

CALLE NUEVA, 73.—Almacenes. 15—5

¿Quién se ha trasladado?

El almacen de camas y muebles La Gran Bretaña á la calle Mayor, núm. 14. 15—3

A los labradores.

Por necesitar el local la Viuda é hijos de Francisco Soto, de Puente la Reina, ofrecen os abonos químicos á precio de fábrica. 8—5 p

Dependiente.

En la Barberia de la viuda de Gamboa se necesita uno que sepa su obligacion.  
Paseo de Valencia, junto á la Tercena. 3—3

Sustitutos.

El que suscribe tiene encargo de ceder sustitutos á los quintos del actual reemplazo á precios económicos.  
Dirigirse Mayor, 34, 4.º.—Escolástico Bera-sain. 15-11

Dependiente.

En la Peluqueria y Barberia de Cándido Lopez, Plaza del Castillo, núm. 9, se necesita uno que sepa bien su obligacion. 4—2

Dolores de estómago.

dispepsias y gastralgias, las más rebeldes son curadas con las papeletas del doctor Soudre, preparadas por el Farmacéutico monsieur Lam-dumiey, Bayonne (Francia). Precio de la caja de 3 y 6 pesetas.  
Depósito en Pamplona, Farmacia y Drogue-ria de D. Valentin Marquina, calle Nueva, número 1. m. v. d. 60—44

Máquina de Singer.

En la calle de la Curia, núm. 28, piso 4.º, se vende una máquina nueva de coser, de Singer; se dará en muy buenas condiciones. m y v 2—2

Venta de plantas de olivos.

Se venden plantas de olivos de varias clases sobre buenas en sanidad y limpieza. Precios segun clase y condiciones.  
Dirigirse á Isidoro Sesma, Corella. 6—4

Planchadoras

En la Camiseria Francesa, Plaza de la Cons-titucion, núm. 42, se necesitan que sepan su obligacion. 8—2

Guantes de baile.

De Gell, de Sevilla, que son los mejores que se fabrican en España, se han recibido en CASA DE RAZQUIN. 4—3

Cambio de monedas.

COMPRA DE CUPONES.  
Mauricio Guibert, Mayor, núm. 27, Pamplona. 30—24

Biblia.

Hay una magnífica edicion de lujo, que se desea vender y que se cederá en buenas condiciones.  
Darán razon en la calle de Caldereria, número 14, Taller de cerrajería. —11

CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO-PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ECROFULISMO, INFATISMO, EMOACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

SERVICIOS



DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Febrero.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 28 de Cádiz el vapor «Buenos Aires».

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona y el 14 de Vigo el vapor «Isla de Mindanao» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 2 de Marzo de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para

Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—De Cádiz el 30 el vapor «Jarrache» para las Palmas, Río de Oro, Dak, Monrovia y Fernando Poo.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Baldomero Iglesias» para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados el vapor «Tánger».

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, discursos, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZGADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al acostarse con los papeles azgados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

5<sup>ta</sup> recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 1<sup>o</sup> y 20. MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.



Venta á plazos y al contado

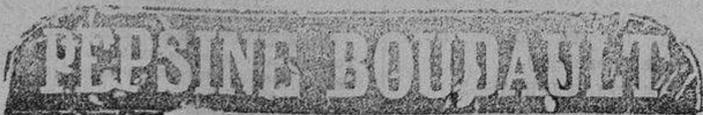
DE

TODOS LOS SISTEMAS.

TECNERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros Premio en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.



LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activo de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35, 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Eguisquiza.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, erup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª

Se encuentran en todas las Farmacias.

L' UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Fundada en 1829

Establecida en París en su hotel, rue de la Banque 15.

Reconocida en España con arreglo á las leyes vigentes.—Inspeccion General y Dirección para España en Madrid: Plaza del Callao y calle de Preciados número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía 4 2 000.000 de reales ó sean 108.000 000 d. Francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo combinados. (Contratos especiales de la Compañía muy ventajosos). Rentas vitalicias y Seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse á D. Pedro Riezu, subdirector, Nueva, 20, 3.º PAMPLONA. 2 m 12=8

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años

Cármén, 5,

Esquina á la de Tetuan.

Precio fijo.

Entresuelo

MADRID

Tetuan, 23,

Entrada al entresuelo.

Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remitan pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

CONSULTORIO COMERCIAL.

San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que á su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimentando éstas legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 3.º izquierda P E g

A. Vallejo.---Se ha trasladado,---Alcalá, 29.

Muebles, tapicería, colgaduras, alcobas, recibimientos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

TALLERES —Paseo de San Vicente, número 4, toda la casa.—MADRID P. E. g.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS. — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH

Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 20 rs.—Los D<sup>rs</sup> Ricord, Voillemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO.—La Caja, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—Cápsulas, 12 rs.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estreñimiento habitual.—Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes.—LA CAJA, 9 rs.—MADRID: POR MAYOR: Agencia Franco-Española.—Portuguesa, Sordo, 31